



GOBIERNO
DE COLOMBIA



COLCIENCIAS

RESOLUCIÓN No. ¹³⁶⁷ DE 2018

13 NOV. 2018

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE LA
CONVOCATORIA No.814 DE 2018**

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y el Decreto 1694 de 2018 y en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No.396 del 25 de abril de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS, ordenó la apertura de la Convocatoria No.814 de 2018 “*para la Selección de Empresas Beneficiarias- Sistemas de Innovación Empresarial- Nariño*”.

Que en el marco de la Convocatoria No.814 de 2018, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Preliminar de Propuestas Elegibles el día 26 de octubre de 2018.

Que durante el período de aclaraciones (numeral 12–Términos de Referencia), se recibió y atendió una (1) solicitud de aclaración; una vez verificada esa solicitud de aclaración se evidenció la necesidad de corroborar el tamaño de las empresas evaluadas, previo a la publicación del banco definitivo de elegibles, en lo que respecta al numeral 3 “Dirigido a”¹ para la totalidad de las mismas. Esto, en atención a los numerales 10.2 y 18 de los términos de referencia respectivamente. Dicha revisión generó que seis (6) empresas fueran inhabilitadas, como se evidencia a continuación:

Razón Social	Causa de la Modificación	Puesto en el banco preliminar	Puesto en el banco definitivo
Promotora Café de Altura S.A.S.	Se confirma que la empresa no cumple con la condición establecida en el numeral 3 “Dirigido a” de la convocatoria.	25	Inhabilitada

¹ Dirigido a: Pequeñas, medianas o grandes empresas, domiciliadas en el Departamento de Nariño con no menos de tres (3) años de constitución que estén interesadas en sistematizar la gestión de la innovación como una práctica generalizada y permanente. El tamaño de las empresas se define según lo establecido en la Ley 905 de 2004.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



COLCIENCIAS

RESOLUCIÓN No. 1367 DE 2018

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE LA
CONVOCATORIA No.814 DE 2018**

Parra Paz Emilio José - Cuyquer Pasto	Se confirma que la empresa no cumple con la condición establecida en el numeral 3 "Dirigido a" de la convocatoria.	38	Inhabilitada
Sinapsis S.A.S.	Se confirma que la empresa no cumple con la condición establecida en el numeral 3 "Dirigido a" de la convocatoria.	63	Inhabilitada
Industrias Hiecol S.A.S.	Se confirma que la empresa no cumple con la condición establecida en el numeral 3 "Dirigido a" de la convocatoria.	66	Inhabilitada
Ana Lucía - Café la Catedral Avenida	Se confirma que la empresa no cumple con la condición establecida en el numeral 3 "Dirigido a" de la convocatoria.	71	Inhabilitada
Rosero Bastidas Ana Lucía - Multiplast	Se confirma que la empresa no cumple con la condición establecida en el numeral 3 "Dirigido a" de la convocatoria.	73	Inhabilitada

Que por las razones expuestas, se encontró suficiente mérito para modificar el Banco de Propuestas Elegibles, de conformidad con lo indicado en el radicado 20184000416943 de fecha 8 de noviembre de 2018 de la Dirección de Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación de COLCIENCIAS.

Que el listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 11 de los Términos de Referencia, surtida la publicación definitiva del Banco de Elegibles, COLCIENCIAS, informará a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No.814 de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No.814 de 2018.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



COLCIENCIAS

RESOLUCIÓN No. ¹³⁶⁷ DE 2018

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE LA
CONVOCATORIA No.814 DE 2018**

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

13 NOV. 2018


SONIA ESPERANZA MONROY VARELA
Subdirectora General

VoBo OJ Fonseca
Revisó: IM Garavito
Elaboró: EJ Dávila